

II. INFORME A LOS MILITANTES

Han terminado las deliberaciones que, con carácter extraordinario, realizaron en forma conjunta la Dirección y los Representantes de las columnas, habiéndose adoptado las siguientes resoluciones:

Se da por terminada la gestión de la Dirección que condujo a la Organización hasta el 8/3/70 y se designa una nueva Dirección, con carácter provisorio hasta tanto concluya la discusión política.

Esta Dirección realizará reuniones ampliadas con los Responsables de las columnas, con una periodicidad a determinar, y además podrá convocarlos para tratar temas cuya importancia lo justifique.

A partir de ahora se abre un período de discusión interna alrededor del cuestionamiento efectuado por compañeros de la Columna 3 a la línea política de la Organización. La discusión política se realizará en todos los niveles, incluida la Dirección, a la cual ha sido incorporado un compañero que comparte el mencionado cuestionamiento.

Durante el período de discusión interna, la Dirección no pierde ninguna de las atribuciones que le son propias para conducir la marcha orgánica, política y militar de la Organización.

Actualmente y hasta tanto la discusión política se resuelva, sigue en pie la línea política trazada por el GEL en su documento político.

Es deber de la Dirección, de los equipos directivos de las Columnas y de todos y cada uno de los militantes, poner en juego un espíritu abierto y constructivo y la misma voluntad revolucionaria que los compañeros han probado hasta ahora, para encarar tanto la discusión política interna como la resolución eficiente de todas las tareas orgánicas que tenemos por delante.

LA DIRECCION

10/03/70